

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-04442-O

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2020

Asunto: Resolución No. 003 - CPP-CUS-2020

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Resolución No. 003-CPP-CUS-2020 las comisiones de Propiedad y Espacio Público; y, Uso de Suelo, en sesión conjunta No 006 - extraordinaria, realizada el día lunes 11 de noviembre de 2020 resolvió solicitar a las dependencias municipales correspondientes, realicen una revisión profunda de cada uno de los lotes a ser donados a favor del Ministerio de Gobierno, a fin de establecer si los mismos corresponden o no a áreas verdes.

Al respecto, la Dirección Metropolitana de Catastro, una vez revisada la información constante en el sistema catastral SIREC-Q, respecto de los predios a ser donados a favor del Ministerio de Gobierno para la construcción de las UPC, corresponden áreas comunales a excepción del predio No. 3542717 ubicada en la parroquia Calderón, que corresponde a área verde de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo de la Cooperativa Puertas del Sol, expedida por el Concejo Metropolitano de Quito el 2 de febrero de 2012.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. José Eduardo Villacrés Grijalva
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO

Copia:
Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señor Abogado

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-04442-O

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2020

Jose Antonio Vaca Jones
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Señora Licenciada
Ximena de los Angeles Chango Martinez
Asistente de Coordinación de Gestión Catastral Especial

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	JO	DMC-GCE	2020-11-24	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	JO	DMC-GCE	2020-11-24	
Aprobado por: José Eduardo Villacrés Grijalva	jevg	DMC	2020-11-24	